

acta N° 95

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día jueves once de mayo del dos mil diecisiete, presidió en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bernández con la asistencia del señor vice alcalde Carlos Emilio Martínez y de los regidores: Emmanuel Espinal Bonilla, Santos Biurina Díaz Hernández, Ofelia Suyupa Sevilla, Luis Fabrício Menchaca, Lázaro Eusebio Duante, Bernardo María González, Wilberto Cáceres Estrada, por ante la secretaría municipal Ramón Milia Velasco que da fe. no trascindiendo acto de presencia el regidor Martín Rodríguez con el sacer.

- 1º La señ. alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se dio lectura a la acta 88, 89 la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Se presentó la Presidenta del Comité, Emmanuel con el objetivo de tratar el tema del proyecto de agua que está haciendo el señor Alejandro Barcenas, igual que de manera ilegal se pidió combinar el Quinto; en cuanto al proyecto de agua, sería bueno que se llame al señor Barcenas para que de una explicación de que manera si están construyendo ese proyecto; por lo que sugiere que se le llame. El regidor Luis Fabrício Menchaca; que ya se habrá encargado y la vez para dar mando un representante sin decisión; pues hoy que citarlo nuevamente para poner claro este asunto.

El regidor Lázaro Eusebio Duante; el día que envió un representante y lo que se dirá que es lo reglón y los requisitos del prestador de servicio de agua porque si tiene que cumplir con los requisitos como ser Licencia ambiental, Licencia de Recursos hídricos y lo que se ha acordado es que el proyecto sea legal.

On lo anteriormente expuesto se acuerda enviar al señor Alejandro Barcenas, para el día miércoles 17 de mayo.

- 4º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
- 1º Yelmy Celina Rodríguez Miranda, solicitó para la instalación de un negocio consistente en una sala de Belleza que se denominaría Miranda's Beauty Salón, ubicado en el Bº San Isidro.
- 2º Nalan Benigno Sánchez Bográn; autorización para operar un negocio de Venta de Frutas, plátanos, miel, y se denominaría "Distribución de Productos Diversos".
- 3º Zenia Mireya Duarte Valderrama, permiso para la instalación de un negocio consistente en Venta de golosinas y se denominaría "Britt-Giss".
- 4º Marlon Raúl Saavedra, para la operación de un negocio de una Blorería; y cuenta con agua de pozo. y estaría ubicado en la Cal. montecinto.
- 5º Orvian Geovany García Vilchez; operación de un negocio consistente en una Barbería, ubicada en la Cal. montecinto
- 6º Angel Manuel Rodríguez, para la apertura de un negocio consistente en una Dulcería ubicada en la comuna de Encalí.
- 7º Alex Ruben Marazin Lira, solicitó para la aprobación de un negocio consistente en una licorería, que se denominaría "Lico's Pics". ubicado en el Bº El Jagües.
- Negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de las normativas y demás Reglamentos establecidos por la corporación local.
- 5º Se dirige presente el Jefe de la Oficina de Catastro José Aníbal Ciricomo para informar a la corporación municipal lo siguiente:
- Que viajó a la ciudad de Dani donde el año pasado Reinaldo Chiriví; y no dijo que no hay que quitar el dedo sobre el asunto del atentado.
 - Que un teniente amigo al cencuentavo un año anterior le fue dado a la señora Amelia López y ella lo vendió a otras personas; pero resulta que hay más tenientes del que aparece en el

documento, hay un excedente de 470.16 mts². el cual tiene un valor catastral de L. 39.631.67. del cual los C.M. pueden aprobar la venta.

Tambien informa que el area Verde que corresponde a la municipalidad de la Cal. Nuevos Olaria no esta toda en un mismo lugar; y una de sus partes se caloso al Pr. Gradias por mientras ya que el terreno una costa en la arista de la carretera Panamericana; y los señores mantienen ultimamente a dox la ejecucion de estos ases y si estan de acuerdo que se comparta el pago de la escritura y hacerla como donacion.

- El pr. Luis Diaz, siempre en la colonia nuevos Olaria, tiene un problema de con partos, seria bueno enviarle una orden para que lo quite.
- Con la Lotificacion de Dona Daysi Mendez, tiene que tener el plomo de la Lotificacion completa
- Que se presento el pr. Franklin Valenzuela, a manifestar que hay personas que le han tomado terreno de la Loma

Informe que fue tomado en cuenta por la corporacion municipal.

- 6: Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:
- 1: La Sra. Yenifer Gonzalez Castellanos, vecina del B- El Jazmín, hace del conocimiento de la c.m. el problema que tienen en su barrio en los ojos llenos.

La corporacion municipal acuerda que una comision haga la inspección para ver que es lo que procede.

- 2: Los miembros de la comision de Transparencia salicita a la c.m. el apoyo en diferentes en diferentes aspectos como ser: Internet, 1 bote en agua, apoyo a la auditoria proyecto para montacino B- el Rosario, pasaje a San Pedro Sula a Fidel Angel Garcia para recibir capacitacion en auditoria social en instrumentos, acondicionamiento de otra oficina, 1 impresora; a lo que la corporacion municipal acuerda apoya.

en lo que este al alcance provea revision del Presupuesto y en lo que hay en existencia.

3º El Encargado de la maquinaria Wilson Nael Chacón informa sobre los trabajos realizados con la maquinaria municipal en los diferentes lugares de este municipio, correspondiente al mes de abril 2017.

4º Referente a la solicitud de la Señora Karen Venessa Calandres S. vecina del Bº el calvario de esta ciudad, con el problema de agujas llenas la Corporación municipal acuerda que se haga una inspección para ver si es factible brindarle una ayuda.

5º La corporación municipal de acuerdo al informe presentado por el Enc. del Depto. de Obras Públicas, en el caso de que malvivientes le quemaron la vivienda a la señora Marieli Betzani Espinal Rodríguez, en la comuna de Difícultades; quien perdió todo sus pertenencias; la corporación municipal acuerda: revisar el presupuesto para buscar la factibilidad de ayudarla en lo que este al alcance.

6º El Encargado de la maquinaria Wilson Nael Chacón, solicita la aprobación para la compra de un convertidor de transformación, bomba de Carga, ampolleta eléctrica, transformador de ventiladora, banda de ventiladora, aceite de motor con sus respectivos filtros y el aceite de transformación, asciende a la cantidad de L. 114.932.62 para la reparación de la retroexcavadora 310 SJ que está en mal estado; y el costo por mano de obra del mecánico L. 29.000.00

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud para revisión del Presupuesto -

7º Por medio de la presente se da a conocer que fue electa la Junta Directiva de la comisión municipal de Uvrueda; quedando como Presidente el señor Logarso Ezequiel Duarte y Sánchez Amada figura R. Secretaria; por lo que estos solicitantes con sello y almanadilla, firman para

acto, con gofite para cada uno de los miembros, solicitado que fue aprobada por la C.M. para revisión del Premio.

8- El Jefe de Catastro José Arribal Coromos, comunica que le llamo el Dr. José Calogos Agüero Valladares, por advertirle que el sigue con el juicio en los juzgados competentes sobre el caso del atenizaje; por lo que sugiere se avise al abogado Reinaldo Chacón para que se le de seguimiento a este caso;

lo cual será atendido por la Corporación municipal.

9- En atención al abog. Rolan Armando Espinal Ovón, Director Departamental de Educación El Paine, la corporación municipal acuerda: apoyarle en las atenciones de ministra de Educación Vice-ministra y Directores Departamentales entre los días 16 al 20 de mayo, con la cantidad de L. 10.000.00.

10- La corporación municipal acuerda: aprobar y dar por recibida la acta especial suscrita por los miembros de la mesa nombrada por la C.M. para seleccionar 3 personas que hacen labores informativa, televisiva, radial y escrita por acercarse el día del Periodista; por no existir bases para el otorgamiento de los galardones determinados:

- Dar oportunidad en igualdad de condiciones a todos mediante un sorteo, donde habrá tres urnas conteniendo papelitos y uno de ellos sea el ganador y la distribución sea:

a.) Periodista Periodista Premio al mejor Martin M.

b.) Comunicadore Social Premio José Ma. Irias.

c.) Cronista Deportivo Premio Marcelino Padilla.

Con próximos eventos de esta naturaleza se sugiere lo siguiente:

1- Elaboración de bases para el otorgamiento de Premios, especificando el perfil que se requiere para el ganador.

2- Organizar el evento de premiación con una me-

de anticipación; 15 días antes hacer la selección de los tres galardonados, divulgándolos por los diferentes medios de comunicación.

3= Dar a conocer algunos datos de los tres personajes que llevan el nombre de dichos premios.

4= La selección será en personas que hacen labor periodística municipal

5= El acto debe ser solemne con la presencia en pleno del la C. M. y los invitados especiales

6= Este mecanismo de sorteo será unicamento para este año.

A la vez organizarán a la C. M. por confiar en tan delicada selección. - Secretario Salgado - José Raúlito Escoto - Jomín Villazón.

7= La corporación municipal preverá revisiones del Plan de Inversiones y solicitud de los diferentes Instituciones Acuerda: apuntar la ejecución de los proyectos de acuerdo al importamiento de los Ingresos y la asignación de los transferencias que atorza el Gobierno a los municipios de:

a) Proyecto Escuela La Libertad de el carbón en fondos Propios.

b) cerca Perimetro Escuela República de Argentina. Los Valenzas.

c) Ratificación Erc. Luis Andes Grunig. Los Vagos.

d) Cambio de Techo Erc. María Monseula de martínez cal. pm miguel.

e) Terminación muro Escuela Especial Carlos Roberto Flores. B= sm José.

f.) Reparación Techo y sistema eléctrico, Inst. Tuto arribo martínez B= sm José.

g.) Reparación Techo, Edificio Cuer. Rayo. bonito sm José.

8= La corporación municipal acepta y está de acuerdo que si faren José Monseul estrella para pueda desarrollar Trabajo comunitario en

entre municipalidad, quien estaria bajo los ordenes del Director municipal de justicia, quien de asignaria el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades del municiapado proveer una vez que haya sido remitido por el juez grado de ejecucion.

9: Se procedio a dar lectura a los oficios presentados sobre el levantamiento de topografia para el proyecto de agua; para trazado desde el Rio de Los Cotos al barrio San Jose de esta ciudad, 8.80 Kilometros de Topografia

1: Sra. Enriquen Padilla, propone L: 5.50 por metro

haciendo un total de L: 48.400.00

2: Ana Luisa Diaz, su proyecto es de L 6.000.00 por Kilometro haciendo un total de L 52.800.00

3: Jorge Enrique Zelaya en representacion la JAM, L 5.00 por metro, haciendo un total de L. 44.000.00

aprobándose la oferta del Sr. Jorge Enrique Zelaya por la cantidad de L. 5.00 por metro, L 5.000.00 por kilometro, total L 44.000.00. - Se autoriza a la alcaldia para que proceda a la firma del contrato.

7: Informes.

1: El señor Leonel Fabrizio Mendoza, informa de sus actividades realizadas durante el mes de abril 2017.

- Inspección planta de tratamiento del agua potable donde se estan construyendo los filtres, tercera etapa y al proyecto de Pavimentación B: El Paseo de la cuadra de Juan Carlos Mendoza a la Iglesia Amor Viviente, comisiones Ligia Farías, Esau Duarte, Pedro Zelaya, Wilson elvacio y Lenin Mendoza.

- Reunión de CAAED, sobre visita a Tegucigalpa presentando planes del modulo administrativo agilizar dineros que se depositó a la UNAH.

- Reunión comisión proyecto de agua potable del Rio Los Cotos a tomar puntos con C.P.S. comisión: Wilberto Sánchez, Pedro Zelaya, Jorge Pérez.

Juanito Rivas, Nelson Montiel y Luis Mendoza.

- Reunión de la Comisión municipal de agua y Saneamiento básico, hay 59 Juntas de agua, de los cuales 90% no cumple el reglamento, debilitando organizativa, no están protegiendo las fuentes ni cumpliendo con los reglamentos.
- Nuevamente reunión con el CATEDO Fructuoso del área administrativa y los recibos que estuvieron en el Inst. Armando Martínez al Centro de Educación Básica Francisco Marroquín, donde se habló que acondicionar una sala para el área administrativa, representantes de los organismos que cuenta el C.E.B. feo Marroquín(2)
- Reunión con representantes de la Agencia de Negocios Honduras - Alemania, Antonia Martínez, Ing. Daniel León por Ingeomar, Michael Vogt Fundación de comunas Justo minerales y Género, Pablo Rodríguez y David Alcantara del PNUD, sobre el tema de minería artesanal a pequeña minería artesanal a pequeña minería limpia de Plomo o mercurio.
- Reunión con dueños y representantes de Satipacón: George Chávez, Res. Modelo, Rosa González Res. González, Fausto Cáceres, Karina Martínez de Nuevo Paraíso, Daysi Mendoza, Emilio Malissa Est. Monteclaro, para tratar asuntos relacionados con los requisitos pendientes: Lic. ambiental, 203 Servicios básicos, 10% área verde mantenida a favor de los municipios.
- Reunión con representante de Habitad de Honduras Orlis Sierra, en la cual se conformó la comisión municipal de vivienda solidaria.

Presidente	Lázaro Evelio Quintero
Vice-Presidente	Fidel Angel García
Secretaria	Sandra Amada Ramírez
Tesorería	Maria Manuela Martínez
Fiscal	Luis Fabrizio Mendoza

comisiones que tendrán una vigencia por dos años en sus funciones 2017-2019.-

- El regidor Lencis Mendoza, se refirió a la Feria Juniana ya ihm hecho 2 reuniones y considero que en el comité debe de haber un miembro de la corporación igual que el Tesorero sea el Tesorero municipal y que se paguen los 90 mil Lempiras como lo estipula el Plan de arbitrios y que los gastos no excedan a los ingresos.

- El regidor Wilberto Cáceres en la su opinión que el Carnaval sea pospuesta la entrada.
- La regidora Marina Bernardo Jorgue; que no ha estado de acuerdo la forma que se ha venido realizando los años anteriores; porque los egresos han sido mayores a los ingresos, no habiendo utilidad y son dineros del Pueblo; sería bueno que se traga un Documento de acuerdo a las actividades que se van a realizar.

Lo cual fue tomado en cuenta por la C. M.

- El regidor Lencis Mendoza, que le comentó al Prof. Arribal Rodas, que hay problemas con la construcción del aula porque se ha hablado de dos lugares, en un lado se pretende perforar únicamente dos paredes y en lo otro lado por el lado del muro.
- El regidor Jorgue Euclio Duarte; que la construcción al lado del muro no se puede según la Ley de Construcciones Tenerife.
- La regidora Ada Suyapa Peñillo en la su opinión que se deben de poner de acuerdo El Director con la sub directora por que se traga la obra.
- El regidor Lencis Mendoza, que se traigan los espesos de las calificaciones de los materiales porque pondrán la mano de obra.
- La regidora Ada Suyapa Peñillo que tiene como conocimiento que el administrador del CATIA, es el Sr. Enrique Tárrez y no es correcto por el parentesco en la Encargada de la Oficina de la Juventud.
- La Sra. alcaldesa que se puede averiguar y no existe ningún contacto con él.

A la Vega manifestó que en los próximos días

se va a firmar un convenio para apoyo al CAIN, y hacer algunos remodelos en los para atender a personas descapacitadas.

También que se deba de analizar lo que -
procede para el proyecto de agua con el Padre Ferdinand Castroto.

- La regidora Bernilda Marina Jaquez, que sería bueno que el día del arbol se fuese a refugios donde se encuentren las fuentes de agua.

Lo cual fue aprobado por la corporación municipal.

- La Secretaría municipal, que refiere al Plan de manejo; hay que hacer una reunión la máxima semana; en la cual es necesario que estén presentes los miembros de la C. M. En sus puestos y los empleados José Ignacio Ríos, Alejandro Salgado, Jorge Alberto Quez, Pedro Relaya Arnaldo Ceusto, la SAM.

Quedando la reunión para el día martes 17 de mayo a las 2. pm.

- El regidor Lázaro Eusebio Duante, que se necesita la limpieza de los troquitos.
- El regidor Luis Mendoza que se podría conseguir la valigeta de Arnaldo Relaya, y que se ponga el combustible y el chaper y mas 4 personas para esta actividad.

Siendo aprobado por la corporación municipal.

- 9º La Secretaría municipal Lic. Ligia Fabul Laine Bermúdez, dio a conocer a la corporación municipal las observaciones y Recomendaciones contenidas en el Dictamen de análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta -municipalidad, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, emitido por el Depto. de análisis y Dictamen de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia Gobernación y Descentralización. Comprometiéndose a llevar un mejor control en el gasto administrativo y así cumplir con lo establecido en el artículo

98, numeral 6 de la Ley de municipalidades vigente y se procederá a la ejecución de los proyectos establecidos en el Plan de Inversión 2017.

10º La corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y en aplicación al artículo 12, inciso 5, de la Ley de municipalidades acuerdo: aprobar la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, correspondiente al ajuste en concepto de la Transferencia del Gobierno Central, mediante sujeción del Depto. de análisis de Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización, ya que en el Presupuesto inicial se había asignado la cantidad de L 15.307. 346.00 correspondiente al año 2016, y la cantidad asignada para este año 2017 es de Lrs. 15.733.711.00 por lo que procede a realizar la modificación por L 426.365.00 en los egresos se distribuye en los diferentes sectores que se encuentra dentro el Presupuesto, así:

Programa 250-01 Transferencia del Gobierno Central. f. 426.365.00

Total	f. 426.365.00
Programa 03 actividad 07 objetivo de gasto a ampliarse Programa 03 actividad 07 objetivo 573 subsidios a Inst. sin fines de lucro	85.273.00
Programa 03 actividad 11 objetivo 573 subsidios a Inst. sin fines de lucro.	21.318.25
Programa 03 actividad 03 objetivo 573 emst. adic. y mejoras a vivienda (pisos y Techos).	149.227.75
Programa 05 actividad 02 objetivo 573 Subsidios a Inst. sin fines de lucro.	42.636.50
Programa 06 actividad 01 objetivo 541 cuenta al Tribunal Superior de Cuentas.	4.263.54
objetivo 542 cuenta aprob.	77.698.00
Programa 03 actividad 02	

Objeto 464. medida de mitigación Plataforma.

Final.

45.947.96.

Total

426.365.00

Se autorizar a la Secretaría para que entrepida el punto punto de acta.

II= La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 12, inciso 5, de la Ley de municipalidades. Acuerda aprobar el traslado de fondos dentro de los Programas 01 al Programa 06, en el propósito de cumplir con las subsumiciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del presente año 2017, mediante recomendaciones enviadas a esta municipalidad de El Baúl, en fecha 26 de abril por el Depto. de análisis y dictámenes de la Secretaría de Derechos Humanos justicia Gobernación y Descentralización donde se pide realizar los traslados por la entidad de Lps. 1.577.145.80 y reducir los gastos administrativos en L 3.163.743.35. logrando rebajar la entidad de L 1.291.000.00 quedando en 49% los gastos administrativos; brindando un total de la transferencia de L. 2.868.145.80.

Objeto de gastos a ampliarse (de mrs)

Programa 01 actividad 01

Objeto 111 Suelos y Salarios Básicos 192.000.00

Objeto 337 Especies timbrados y valores 10.000.00

Programa 02 actividad 06

Objeto 251 Estudio de Investigación y Proyecto de factibilidad 230.734.60

Programa 03 actividad 01

Objeto 581 Subsidios a la admin. central 93.600.00

Programa 03 actividad 03

Objeto 463 Construcciones, adiciones y mejoras de viviendas 153.800.00

Programa 03 actividad 04

Objeto 573 Subsidios a Inst. culturales sin fines de lucro. 300.469.20

Programa 03 actividad 05

Objeto 573 Subsidios a Inst. culturales sin

feries de lucro

59.520.00

96.	Programa 06 actividades 01	
00	objeto 472 Emergencia municipal	200.000.00
cl	objeto 461 emst. adic. y mejor a Edificios (Edificio municipal)	68.900.00
ul-	objeto 468 emst. adic. my. obrw urbanística	8.122.00
s	.. 469 emst. adic. mij. a Proyecto varos	20.000.00
n-	.. 466 Señalización vial.	200.000.00
-	.. 461 emst. adic. y mij. a edificios (Edificio municipal).	40.000.00
el	" 466 Proyecto Parqueamiento B° San Flaco	645.500.00
Pre-	" 466 Proyecto Parqueamiento B° Los Sombrer	645.500.00
d	TOTAL	2.868.145.80

objeto de gastos a disminuir (de menor)

us	Programa 01 actividades 01	
~	objeto 161 Beneficios y compensaciones varios (Prestaciones)	500.000.00
2.	objeto 337 Especies timbradas y Valores	10.000.00
n-	Programa 03 actividades 01	
v	objeto 513 Beers	92.900.00
un	Programa 03 actividades 02	
1	objeto 464 emst. adic. y mijos a sistema de agua (monitoreo)	230.734.60

Programa 03 actividad 03

· 00	objeto 398 útiles para deportes y recreación	51.020.00
00	Programa 06 actividades 01	
60	objeto 231 mnt. y reparación de edificios	62.001.00
00	objeto 232 mnt. de otra urbanística	8.122.00
00	objeto 239 mnt. de otros varios	20.000.00
00	objeto 231 mnt. y reparación de edificios	66.023.13
00	objeto 441 adj. de Equipo de Transporte	360.000.00
00	objeto 469 Proyecto varos (charla comunitaria)	269.059.80
00	objeto 464 emst. adic. sistema de agua (rea nroado)	24.357.26
00	objeto 461 emst. adic. y mijos a edificios (nroos municipios)	153.800.00

Programa 01 actividades 01

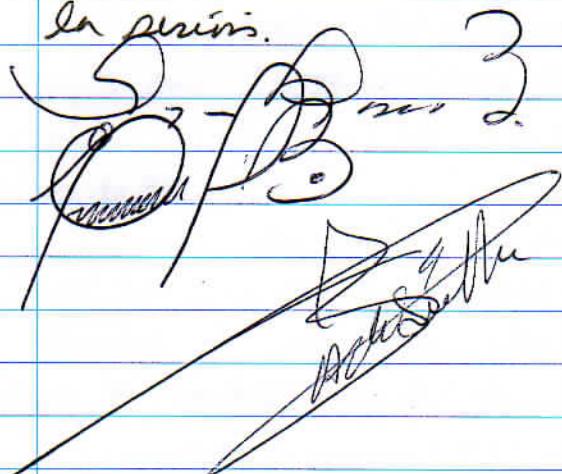
20	objeto 214 Teléfono, teléfono y teléfono	20.000.00
00	objeto 219 otros servicios básicos	10.000.00
00	objeto 241 mnt. y Repar. equipo de oficina	10.000.00

Objeto 253. Serv. Técnicos Profesionales jurídicos	30.227.01
Objeto 254 Serv. de Admin. Financieras	20.000.00
Objeto 254 Ónibus y gastos de seguro	46.899.00
Objeto 266 Publicidad y Propaganda	25.000.00
Objeto 272 Vehículos nacionales y gasto de viaje	15.000.00
Objeto 274 Vehículos al exterior y gasto de viaje	15.000.00
Objeto 343 Llantas y neumáticos	20.000.00
Objeto 356 Combustible y Lubricantes	75.000.00
Objeto 396 Repuestos y accesorios	35.000.00
Programa 01 actividad 02	
Objeto 214 Teléfono, teléfono y Telefono	10.000.00
Programa 01 actividad 03	
Objeto 263 Impresión, Publicaciones y Reproducciones	
	20.000.00
Programa 01 actividad 08	
Objeto 121 Sueldo y Salarios por contrato	52.295.00
Objeto 123 Sueldo a sustituto de personal en licencia.	17.705.00
Objeto 141 Hrs ex. extraordinarias	10.000.00
Objeto 216 Canje e intercambio	5.000.00
Objeto 263 Impresión, publicaciones y Reproducciones	10.000.00
Programa 01 actividad 10	
Objeto 141 Hrs ex. extraordinarias	10.000.00
Programa 02 actividad 01	
Objeto 141 Hrs ex. extraordinarias	15.000.00
Objeto 243 mmt. y Rep. de Equipo de trabajo	20.000.00
Objeto 343 Llantas y neumáticos	15.000.00
Objeto 356 Combustible y Lubricantes	50.000.00
Objeto 396 Repuestos y accesorios	10.000.00
Programa 02 actividad 06	
Objeto 141 Hrs ex. extraordinarias	10.000.00
Objeto 232 mmt. de obra interiores	10.000.00
Objeto 351 Elementos y componentes Químicos (cloro gomendado)	50.000.00
Objeto 366 Productos de metal Fábrica PVC	40.000.00
Programa 02 actividad 08	
Objeto 263 Impresión, publicaciones y Reproducciones	
	5.000.00
Objeto 356 Combustible y Lubricantes	15.000.00
Programa 03 actividad 07	

227.01	Objeto 255 Servicio Técnicos de Capacitación	5.000.00
000.00	Objeto 274 Vivienda al exterior y gastos de viaje	15.000.00
99.00	Objeto 311 Alimentos y bebidas para personas	25.000.00
00.00	Objeto 514 Ajudas sociales a personas	20.000.00
01.00	Programa 03 Actividades 09	
0.00	Objeto 322 prendas de vestir y calzado	10.000.00
0.00	Objeto 343 Llantas y neumáticos	10.000.00
0.00	Programa 04 Actividades 01	
0.00	Objeto 122 Jornales	10.000.00
0.00	Objeto 356 Combustible y Lubricantes	7.000.00
0.00	Programa 06 Actividades 01	
0.00	Objeto 141 Horas extraordinarias	6.000.00
0.00	Objeto 222 Alquiler de Edificios JAM	20.000.00
00.00	Objeto 224 Alquiler de maquinaria y equipo de transporte.	40.000.00
5.00	Objeto 243 Mont. y Repa. de equipo de trans- porte.	30.000.00
0.00	Objeto 356 Combustible y Lubricantes	60.000.00
0.00	Objeto 396 Repuestos y accesorios	65.000.00
0.00	Total	2.868.145.80
0.00	Se autoriza a la secretaría para que anticipique el punto punto de acta.	
0.00	12.- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: dar por recibirlo el informe presentado por el Depto. de Desarrollo Comunitario referido al proyecto de "Rehabilitación parcial de techos de 15 vivien- dos apuntados por fuente y otros acompañados de menor en este municipio; para su envío a CEPAC.	
0.00	Se autoriza a la secretaría para que anticipique el punto punto de acta.	
0.00	13.- Alcaldía municipal de El Rosario Depto. de El Quisco en uso de sus facultades que esta investida y en aplicación de los artículos 64 y 100 de la Ley de Municipalidades Acuerda: artículo Primer: nombrar al señor Donaldo Cortílio Cruz, como consejero municipal, a partir del 11 de mayo del 2017, en un sueldo mensual de L 9.058.00. artículo segundo: formular	

el presente acuerdo al interesado y devar de-
putados de la municipalidad para efectos de
Ley correspondiente. notifico con razon Lcda
Isabel Laine B. alcaldesa municipal

- 14- no habiendo más de que tratar se levanto
la sesión.


Sesión 3.
Acta

~~Isabel Laine B.~~
~~en su calidad de alcaldesa municipal~~
~~de la ciudad de El Pascual~~

Bogotá de Pascua
Bogotá D.C.



Acta N° 96.

Sesión de capitulo abierto Educativo, celebrado
por la corporación municipal de la ciudad de El
Pascual Depto. de El Pascual, el día viernes die-
cinueve de mayo del dos mil diecisiete; en el
centro de Educación Básica "José Trinidad Reyes"
de la comuna de San Antonio de Conchagua de
esta jurisdicción, presidió en su carácter de al-
caldeza municipal la Lic. Lcda. Isabel Laine
Bermudez, en la asistencia de los regidores en
su orden: Santos Benigno Díaz, Luis Fabrizio
Menolaga, Lázaro Eusebio Deante, Bermudez
Marina Jorgueim, Wilberto Cáceres Estrella;
por parte de la Dirección Distrital la Lic. M. Elena
Porter y Selma Valle, de la Dirección Departamental
Dennis Sosa, el Sr. Milton Perman,
del P.M.A., y la presencia de los jefes entre-
nauctos y otros organismos; por ante la Re-